



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
05/10/2020



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 521111Q

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

16 EXPEDIENTE 521111Q. PROPOSICIÓN GRUPO MUNICIPAL IP FINALIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES.

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de INICIATIVA PORTEÑA sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Uno de los pilares fundamentales de una democracia avanzada como es la española es garantizar una educación pública de calidad, universal y gratuita.

Para ello, es necesario realizar inversiones en recursos personales y materiales por parte de la Conselleria de Educación y un mantenimiento adecuado de las instalaciones que debe realizar el Ayuntamiento.

Hay que reconocer que los diferentes planes de empleo llevados a cabo por el Ayuntamiento de Sagunto a lo largo de varios años ha servido para realizar mejoras importantes en cuanto a pintura, reforma de baños y diferentes actuaciones. Por otro lado, recordar que el mantenimiento diario de colegios a cargo de la SAG también es bastante efectivo gracias a la profesionalidad del personal encargado de ello. Con esto lo que queremos decir es que para garantizar una educación pública de calidad hay que hacer las necesarias inversiones en los colegios.

Dicho esto, desde Iniciativa Portaña nos gustaría resaltar una serie de actuaciones que son urgentes y que todavía no se han realizado.

Respecto al IES n.º 5 que ya está adjudicado el contrato de la obra vemos que todavía no ha comenzado cuando se suponía que sería a principios de julio. Por lo tanto, esperamos que no se demore mucho el inicio de las obras por la grave situación de masificación por la que están pasando en el IES Jorge Juan de El Puerto.

Otras dos infraestructuras muy importantes son la intervención integral en el CEE Sant Cristòfol y la construcción del edificio de infantil del CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo donde ya hemos exigido en repetidas ocasiones y con otras mociones su realización y que como podemos observar brilla por su ausencia.

Pero hay pendientes otras actuaciones dentro del Plan Edificant en la que parece ser está solicitada la delegación de competencias y que también consideramos primordiales como son:

- CEIP Ausias March: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión.
- CEIP Vilamar: Instalación ascensor e intervención en el patio.
- CEIP Cervantes: Instalación ascensor e intervención en el patio.
- CEIP Mediterráneo: Intervención zona de accesos.
- CEIP Villar Palasí: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión y del sistema de calefacción.

Por otro lado tenemos actuaciones en la cual está solicitada la adhesión, pero está pendiente de remisión a la Conselleria las memorias técnicas:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EPKX WD4Y H9KK NRXK

ACUERDO 16 PLENO ORDINARIO 29-07-2020-MODIFICADO - SEFYCU 2139274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
05/10/2020



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 521111Q

- CEIP Maestro Tarrazona: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión y del sistema de calefacción.

- CEIP Baladre: Intervenciones del sistema de calefacción del edificio de infantil, sistema eléctrico de baja tensión e intervención en el patio.

También solicitamos la inclusión en el Plan Edificant del cambio de puertas y ventanas de los colegios Cronista Chabret y Profesor Tierno Galván debido a su mal estado llegando a entrar agua, en el primer colegio mencionado, a las aulas y mojando el mobiliario.

Todas estas intervenciones las consideramos urgentes y especialmente los sistemas de calefacción de los centros de Baladre, Tarrazona y Villar Palasí para garantizar que cuando llegue el frío las condiciones de temperatura sean las adecuadas en las aulas.

Por todo ello, proponemos al Pleno adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El pleno de la corporación solicita el inmediato inicio de las obras del CEIP Ausias March, Vilamar, Cervantes y Mediterráneo agilizando al máximo los trámites pendientes.

SEGUNDO: Que se lleven a cabo las obras para la construcción del aula de infantil, comedor y gimnasio en el recinto del CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo.

TERCERO: El inicio de la intervención integral en el CEE San Cristòfol.

CUARTO: La intervención en el sistema de calefacción de los CEIPs Baladre, Tarrazona y Villar Palasí.

QUINTO: La tramitación por parte del Ayuntamiento para la inclusión en el Plan Edificant del cambio de puertas y ventanas de los colegios Cronista Chabret y Profesor Tierno Galván.

Por parte del Sr. Tarazona se presenta una enmienda de retirar el punto 2 y 3 y agrupar los puntos 1 y 4, así como el punto 5 de la redacción que queda como el punto 3, en los siguientes términos:

1. “De acuerdo con el espíritu de cooperación interadministrativa establecido en el decreto ley 5/ 2017, de 20 de octubre, del Consell, por el cual se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunidad Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat y entendiendo la delicada situación que las dos administraciones atraviesan a causa de la pandemia de la COVID-19. Solicitamos que en la medida de las posibilidades de actuación posible de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, nos remitan la valoración de las memorias valoradas de los Centros Educativos de Sagunto dentro del marco del Plan EDIFICANT que hemos realizado para poder continuar con el procedimiento establecido y poder ejecutar posteriormente la intervención.

Son:

- CEIP Ausias March: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión.
- CEIP Vilamar: Instalación ascensor e intervención de patio.
- CEIP Cervantes: Instalación ascensor e intervención de patio.
- CEIP Mediterráneo: Intervención zona de accesos.
- CEIP Villar Palasí: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión y del sistema de calefacción
- CEIP Maestro Tarrazona: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión y del sistema de calefacción.
- CEIP Baladre: Intervenciones del sistema de calefacción del edificio de infantil, sistema eléctrico de baja tensión e intervención en el patio.

2. Agilizar los trámites y procedimientos para la construcción del nuevo aula de infantil del CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo y la intervención prevista en el CEE San Cristòfol.

3. Las solicitudes de propuestas de nuevas intervenciones del EDIFICANT se ajusten a criterios de necesidad en función de la solicitud de los mismos centros y de criterios técnicos del Ayuntamiento de Sagunto.”



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EPKX WD4Y H9KK NRXX

ACUERDO 16 PLENO ORDINARIO 29-07-2020-MODIFICADO - SEFYCU 2139274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
EMILIO OLMOS GIMENO
05/10/2020



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 521111Q

Sometida la enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 14, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, Sampedro, Rovira; votos en contra: 11, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, , Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 14 votos a favor del PSOE, COMPROMÍS y EU y 11 votos en contra de IP, PP,C'S Y VOX, ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada.

Sometido el asunto debidamente enmendado resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Parra, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Castillo y Vila; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

1.-De acuerdo con el espíritu de cooperación interadministrativa establecido en el decreto ley 5/ 2017, de 20 de octubre, del Consell, por el cual se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunidad Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat y entendiendo la delicada situación que las dos administraciones atraviesan a causa de la pandemia de la COVID-19. Solicitamos que en la medida de las posibilidades de actuación posible de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, nos remitan la valoración de las memorias valoradas de los Centros Educativos de Sagunto dentro del marco del Plan EDIFICANT que hemos realizado para poder continuar con el procedimiento establecido y poder ejecutar posteriormente la intervención.

Son:

- CEIP Ausias March: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión.
- CEIP Vilamar: Instalación ascensor e intervención en el patio.
- CEIP Cervantes: Instalación ascensor e intervención en el patio.
- CEIP Mediterráneo: Intervención zona de accesos.
- CEIP Villar Palasí: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión y del sistema de calefacción
- CEIP Maestro Tarazona: Intervención integral del sistema eléctrico de baja tensión y del sistema de calefacción.
- CEIP Baladre: Intervenciones del sistema de calefacción del edificio de infantil, sistema eléctrico de baja tensión e intervención en el patio.

2.-Agilitar los trámites y procedimientos para la construcción del nuevo aulario de infantil del CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo y la intervención prevista en el CEE San Cristófol.

3.- Las solicitudes de propuestas de nuevas intervenciones del EDIFICANT se ajusten a criterios de necesidad en función de la solicitud de los mismos centros y de criterios técnicos del Ayuntamiento de Sagunto.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA EPKX WD4Y H9KK NRXK

ACUERDO 16 PLENO ORDINARIO 29-07-2020-MODIFICADO - SEFYCU 2139274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3